

	Pta.	Cts.
España . . . . .	1'25	
Extranjero (Unión Postal) . . . . .	2'50	
Ultramar . . . . .	2'50	

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

## OJO OFICIALES ZAPATEROS

Se necesitan: Soladores.—Entachadores.—Desviradores.—Sacadores de hormas. Dirigirse á casa Font, Lulio 14 y 20.

### Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

#### El calzado Mallorquin

Madrid 27 á las 12'46 t.

Conforme telegrafí, la interpelación del señor Moya acerca de la política Antillana abraza todos los aspectos de esta cuestión, y de la crisis que sufren nuestras provincias ultramarinas desde 1878.

Además, el joven director de *El Liberal*, había aludido directamente á todos los Diputados por Cuba y Puerto-Rico á fin de que tuviesen ocasión de explicar sus ideas, aportando al debate la mayor suma de opiniones posible, á fin de formar un criterio ilustrado y uniforme á ser posible.

Uno de los representantes cubanos que enseña al aludido directamente á la escitación, es el Sr. Alvarez Prida, persona muy competente en materias comerciales, el cual afirmó en el Congreso que el calzado de fabricación ó manufactura balear compite con muchas ventajas con el americano y que aun concediéndose alguna rebaja al calzado de los Estados Unidos, el de Mallorca y Menorca tendrá siempre un mercado seguro en Cuba por sus condiciones superiores de economía y buen gusto.

#### Varias noticias

Madrid 27 á las 1'25 t.

Lefdose en el Senado el proyecto de ley concediendo derechos de viudedad y orfandad para las familias de Jefes y Oficiales que hubiesen contraído matrimonio en situación de subalternos.

El Sr. Fabié declaró en la Alta Cámara que se había ratificado el convenio comercial entre España y los Estados Unidos.

#### Nuevo tratado

Madrid 27 á las 2 t.

Ayer el Presidente de los Estados Unidos ratificó el convenio comercial con España, según telegrafí.

Se pondrá en vigor en Agosto próximo.

#### Debates parlamentarios

Madrid 27 á las 2'30 t.

De los nuevos presupuestos solo se discutirá el aumento de sueldos á los militares y reorganización de la plantilla.

El debate antillano sigue muy despacio dudándose pueda ser votado oportunamente.

### Desde Barcelona

#### La Kermesse

Esta palabra de origen germánico y nacionalizada en Francia, significa, como no ignorarán la mayoría de los lectores, «fiesta campestre», si bien estas dos palabras castellanas no espresan con exactitud y precisión la idea, que tal vez podríamos explicar mejor diciendo en buen mallorquin, *bauxa*, pero cuidando de observar que la *kermesse*, tal como hoy se entiende y se practica en París, es algo más que una fiesta de amigos: es algo más grande, más extenso, algo que se refiere á todo un pueblo, ó á todo un barrio de una ciudad populosa, á una colectividad numerosa, en una palabra. Todo esto, salvo error ú omisión; que yo no entiendo el alemán, ni me he dedicado nunca á estudios filológicos.

Una *kermesse* así entendida es la que se organizó para la velada de San Juan en el Parque.

No obstante conocer esto y aún algo más, la tal palabreja germánica me atraía con toda la atracción de lo misterioso. ¿Cómo diablos se las arreglarán, me decía, para organizar una fiesta cuyo principal elemento es el público, actor y espectador á la vez en ella, como explica Ixart? Antes de encaminarme al Parque, á pesar del escaso interés que fuera de Barcelona había de despertar, quise poner un telegrama expresando mis temores de que la fiesta se aguará. Parecía-me que su *debut* en España merecía se le dedicara preferente atención. En efecto, lo merece; pero no es cuestión de encomendar su descripción al telégrafo, sino á la pluma.

Al entrar en el Parque me desanimé. Apenas se veían dos docenas de personas en las avenidas que conducen al lago y la cascada. Entre árbol y árbol sutiles alambres sostenían farolillos de papel; globos de color lechoso para luces de gas alumbraban los cuadros de jardinería; mas todo estaba sin concluir.

A medida que íbame acercando á la plaza de la Cascada, todo cambiaba de aspecto. Las músicas llenaban el aire con sus alegres notas; grandes lienzos, pintados con mucho arte, anunciaban los diferentes espectáculos; el bullicio de la gente agrupada en aquella plaza, se revelaba por un rumor confuso que hacía apresurar el paso. Íbame animando por momentos. Aquí está lo grande, exclamaba, y en efecto, allí encontré lo grande, aquella monumental Cascada, coronada por el áureo carro de la aurora y escoltada por aquellas dos soberbias y magestuosas escaleras, por las cuales parece que van á descender enfáticamente, según frase de Ixart, los conjurados de Hernani. Al pié de las escaleras, estendiéndose por la ancha plaza hormigueaba una gran multitud, ávida de placer; á ambos lados se había levantado un tablado con una sencilla boca de teatro. El fondo, las bambalinas y los bastidores, formábanlos el verde ramaje. Frente á frente de la Cascada se había instalado una mesa circular en la cual elegantes y distinguidas señoritas vendían licores, dulces y ramos de flores. En los teatros se representaban trozos escogidos de las zarzuelas españolas más en boga y pantomima inglesa, se cantaba y bailaba flamenco, se daban asaltos de armas y se verificaban ejercicios acrobáticos por monos y hombres. En las dos avenidas oblicuas al plano del estanque que se halla al pié de la Cascada se habían colocado dos teatrillos Guinól, donde polichinelas muy simpáticas despertaban risotadas en el cuerpo de los espectadores. En otra plazoleta se había improvisado un circo acrobata, y á su lado una rifa de juguetes. El pabellón que fué del Marqués de Campo estaba convertido en *restaurant* nominal, pues que hasta de panecillos carecía á las seis de la tarde. En un cuadro de jardinería tapizado de césped se había colocado á algunos niños de diferentes asilos á los cuales servían una merienda guapas señoritas con delantal blanco, satisfaciendo el hambre infantil y su propia vanidad á un tiempo. En otro cuadro se estaban haciendo los preparativos para el baile mitológico que debía celebrarse por la noche y en una de las dos torres, todavía cubiertas, que servían como de centinelas al ya casi derruido Palacio de la Industria los pirotécnicos ultimaban los fuegos artificiales. Cuando entré en el Parque, casi todo estaba por hacer. Después de esta rápida visita, á la media hora, casi todo estaba hecho. Solo en ciudades como Barcelona se realizan esos milagros de la actividad.

Las nubes, cenicientas ó negruzcas que cubrían por completo la bóveda celeste daban al cuadro un aspecto triste y sombrío. Varias veces intentaron descargar, pero no llevaron á cabo su hazaña hasta las nueve y pico de la noche. El chubasco fué de órdago, pero no duró más que un cuarto de hora escaso. Algunos huyeron del Parque á la desbandada; otros, los más, dispuestos á apurar lo que diera de sí la fiesta quedáronse en el Parque, y no tuvieron que arrepentirse de ello; porque el espectáculo que ofrecía á las diez, contemplado desde lo alto de la Cascada era originalmente fantástico. Allá en lo alto de la torre las chispas y colores de los fuegos artificiales; más arriba, globos y cohetes; en toda la extensión del Parque faroles de color, luces de bengala y Drumont y una gran multitud rumorosa que corría de un punto á otro ávida de divertirse. Lo más bello y más original de cuanto se hizo aquella noche, fué el baile mitológico, al que servía de escenario el césped de un cuadro de jardinería y de fondo, bastidores y bambalinas el verde ramaje de los árboles. Cualquiera en aquellos momentos, á poco que hubiese logrado abstraerse de la gente que le rodeaba, hubiera creído que real y efectivamente se trataba de una bacanal de ninfas y sátiros en los sacros y misteriosos bosques de la Beocia.

El baile mitológico, por sí sólo, constituyó un espectáculo de una belleza extremada y de un sabor peculiarísimo, digno de la ciudad de Barcelona. Y de seguro á no encapotarse el cielo y sobre todo á no llover, habría resultado en conjunto la *Kermesse*, una fiesta tan bella y grandiosa como las que se celebraron en el puerto durante la Exposición Universal.

B. AMENGUAL

24 Junio de 1891.

## Los vinos españoles

en la Cámara de Diputados Francesa

(Conclusión)

III

Vinos art ficiales

El Comité Consultivo de Artes é Industrias, en informe de 2 de Mayo de 1883, declaró que las bebidas importadas del extranjero con el nombre de vinos, pero que no proceden de la fermentación de uva fresca, deben estar sometidas, en lo que se refiere á los derechos de Aduanas y á los impuestos anteriores, al régimen del alcohol.

Este informe se refería:

- 1.º Vinos compuestos que no contienen uva ó la contienen en pequeña cantidad.
- 2.º Vinos de pasa.
- 3.º Vinos agudados ó desdoblados y remontados en alcohol.
- 4.º Piquetas alcoholizadas.
- 5.º Vinos de residuos de la vendimia.

A consecuencia de este informe se dictó la circular de 14 de Julio de 1883, que sometía al régimen del alcohol á los vinos artificiales de cualquier clase; otra circular de 5 de Mayo de 1888 (1) declaró vinos artificiales los naturales á los que se hubiera añadido alcohol, que hasta entonces se consideraban legítimos y pagaban los 2 francos que marca el tratado.

En dicha circular se confiesa que no hay medios de análisis químico para dosificar el alcohol añadido; pero se dice que con el análisis y la degustación se conoce qué vinos están encabezados.

Está, pues, la administración francesa, según opina la Comisión, suficientemente armada para defenderse contra los vinos artificiales y contra el fraude que por ese medio pueda hacerse.

Hasta aquí el informe de M. Jamais. Podemos considerar que ésta es no sólo la opinión de la Comisión que ha hecho suya la de su ponente, sino la de la Cámara que ha votado tantos artículos, no como deseaba el Gobierno, sino la de la Cámara que ha votado tantos artículos, no como deseaba el Gobierno, sino como pretendían las distinguidas personas presididas por M. Meline.

De otros productos que interesan á España se ocupa M. Jamais, pero los dejamos para otro estudio sobre *Los frutos españoles en la Cámara francesa*.

La discusión arancelaria concluyó en Francia en los últimos días de Abril, y aunque muy ligeramente, vamos á copiar algunos de los párrafos más salientes, relativos á los vinos españoles, de los discursos pronunciados en la Cámara.

Discurso de M. Viger (sesión del 30 de Abril.) Llegó á la viticultura.

Esta rama de la producción de nuestro país ha cambiado mucho. Antes era extraordinariamente libre-cambista y su prosperidad le había inspirado cierto desdén hacia nosotros los agricultores del Norte y del Centro que pedimos un poco de protección contra la competencia extranjera. Después, y eso es muy de lamentar, porque ha sido una de las causas de la disminución de nuestra prosperidad económica, la viticultura se ha visto atacada por la filoxera, lo que produce una pérdida anual de 1.000 millones de francos.

La producción de vino ha bajado de 50 á 25 millones de hectolitros y hemos importado más de 300 millones de francos de vinos al año. (Explica los esfuerzos hechos para repoblar los viñedos, los derechos establecidos en los tratados y la competencia que hacen los productos extranjeros.)

Si esa competencia—continúa—se ejerciera de un modo normal, hubiéramos dicho: es un acontecimiento imprevisto por resulta de una situación económica mala, y los productores del Mediodía no hubiesen exhalado las quejas que hoy exhalan; pero la competencia no se hacía en condiciones ordinarias y he aquí la razón. Se dice al agricultor francés: Producirás vino de 8 grados, y si quieres aumentar en un grado el vino de tu cosecha pagarás 1 franco 50 céntimos por litro de alcohol. El extranjero, por el contrario, puede introducir vinos de 15,9 grados no pagando más que el derecho de 2 francos por hectolitro, y por lo tanto los vinos franceses son abandonados por los compradores que naturalmente, prefieren adquirir vinos extranjeros de 16 grados que vinos franceses de 8. Resulta que los cosecheros franceses se quedan con sus vinos en sus bodegas por no poder vender á ningún precio, mientras ven pasar por delante de su vista vinos extranjeros que además, por el juego de las tarifas internacionales de transporte,

(1) La célebre circular Palain, que ha dado origen á tantas cuestiones.

pagan un franco por hectolitro menos por distancias dobles.

Por este procedimiento los vinos españoles, muchos de los cuales—y estoy seguro que en esto no me desmentirá el señor director de Aduanas—no pasan de 10 grados (1), llegan á Francia como mezclas de vino y alcohol, y hacen entrar así 600.000 hectolitros de alcohol extranjero que escapan, no sólo al derecho de consumo de 156 francos 25 por hectolitro, sino también al de Aduana de 70 céntimos por grado.

Discurso de M. Adolphe Turrel (sesión del 5 de Mayo).

La viticultura francesa ha sido destruida por la filoxera: la pérdida de un millón de hectáreas, á 5.000 francos, representa cinco mil millones. Cuando esa ruina ha aeolado nuestros campos, ¿en qué condiciones nos encontraríamos? (Examina la producción francesa y la exportación, dando cifras, citadas más arriba, al transcribir el informe de M. Jamais, y prueba con palabras de M. Jarlaud, en nombre del Sindicato del Comercio de Vinos de Francia, que la crisis filoxérica no se ha hecho sentir ni al comercio de exportación de vinos ni al consumidor.)

Cuando se hizo el tratado de 1860, renovado en 1881, no se tuvo en cuenta un hecho sensible: que el alcohol en el consumo público es enemigo natural del vino, que éste iba á convertirse en vehículo de alcohol, y que, no imponiendo derechos á los vinos de 15,9, se incitaba á los extranjeros á hacer servir el vino de introductor de alcohol; tan verdad es eso, que desde que se decidió, en 1881, la graduación de 15,9, todos los vinos del mundo entero han pesado casi 16 grados.

Como todos los que importan vinos en Francia se dedican al encabezamiento, resulta que todo individuo que entra en Francia 1 grado de alcohol tiene una prima de 30 céntimos por grado ó por 5 grados, si suponiese que el vino tenía 1,º y ha sido remontado á 16, 1 franco 50. Cuando ese vino se pasea por Francia; al alcohol que contiene está á cubierto de los derechos de circulación y consumo, y como 1 litro de alcohol paga 1 franco 56 por grado, 5 grados pagan 7 francos 80, y resulta que el importador del vino alcoholizado, en que nos ocupamos, disfruta de una prima total de 9 francos 30 (2).

En 1877, los españoles hicieron analizar, por el Laboratorio de Química de Madrid, 500 muestras de los mejores vinos de España, entendiéndose que fueron los mejores, y, por lo tanto, de ahí no puede deducirse que sea la riqueza media, y resultó que no pasaban de 12 á 13 grados.

En 1881, por una ley muy sabia, habéis detenido en la frontera del Este los alcoholes producidos en Alemania, y entonces los alemanes han dado un rodeo y han introducido sus alcoholes en Francia con los vinos españoles.

¿Queréis la prueba? En 1875 la importación en España de alcoholes alemanes era de 82.622 hectolitros; en 1890 ha sido de 602.000 (3).

(1) Eso se ha dicho y nadie lo ha contestado.

(2) Pasamos por alto lo que dice respecto á una información hecha por los ingleses hace treinta años y respecto á que en España ha habido filoxera y se sumergen y riegan las viñas, y por eso ha disminuido la riqueza alcohólica; porque demuestran la ligereza nacional y un completo desconocimiento del asunto.

(3) Afortunadamente M. Turrel no ha citado más año que el 1890; que, si hubiera conocido nuestras estadísticas oficiales, su argumento hubiera sido de mucha más fuerza; pero como nosotros creemos que el enemigo mayor de la producción vinícola es la introducción de alcoholes, vamos á copiarlos:

1880 . . . . .	557.312	hectolitros.
1881 . . . . .	553.153	"
1882 . . . . .	576.793	"
1883 . . . . .	638.260	"
1884 . . . . .	656.646	"
1885 . . . . .	948.139	"
1886 . . . . .	1.088.565	"
1887 . . . . .	842.919	"
1888 . . . . .	506.745	Ley de al-
1889 . . . . .	365.267	coholes (a)

No cabe duda, y eso debe tenerse en cuenta para las resoluciones ulteriores que se adopten, que la importación de alcoholes no ha estado en relación con el aumento de exportación de vinos, sino con el aumento de la falsificación. La exportación de vinos empezó con el convenio de 1877, subiendo de 434.895 hectolitros en dicho año á 5.717.779 el año 81 antes del tratado de 1882. La importación de alcoholes fué:

1877 . . . . .	198.989
1878 . . . . .	143.948
1879 . . . . .	340.767

De esas cantidades, que podemos llamar nor-

El Estado pierde por lo menos 28 millones de francos por derechos de Aduanas, y 62 millones por derechos de circulación, es decir, una pérdida de más de 90 millones.

M. Carnot, cuando era ministro de Hacienda, citó cifras análogas; M. Leon Say, como presidente de la Comisión de alcoholes, lo mismo.

Nosotros no podemos más que la igualdad; no queremos que el vino español goce de una prima de más de 9 francos por hectolitro.

(No citamos más de M. Turrel, por ser consideraciones generales, pero siempre en el mismo sentido.)

Discurso de M. Charles Roux, librecambista (en la misma sesión).

Hace las siguientes consideraciones sobre el comercio de España, pero no discute ni niega lo dicho por M. Turrel.

El señor Turrel nos decía: quedan aún muchos artículos que podrá enviarnos España. Pero si de 355.350.000 francos que representan sus importaciones, figuran los vinos por 260.000.000 y les ponéis derechos prohibitivos, pregunto yo: ¿qué interés puede tener España en continuar en relaciones comerciales con nosotros?

(Habla del Arancel que se va a publicar en España y continúa.)

Señores, me siento verdaderamente perplejo al repetir lo que me han escrito; pero lo creo indispensable. Se nos amenaza en España, y ése es un punto que debe fijar nuestra atención; se nos amenaza con tratarnos, en cuanto á la navegación, del mismo modo que nos trata Italia. No pudiendo ya ir á Italia, ¿qué haremos si se nos cierran los puertos de España?

A esto contestó en la sesión del 9 de Mayo M. Paul Deschanel que la Comisión respondería, haciéndolo muy cumplidamente en su día, estando pertrechado de todas armas, para ello, M. Jansais.

M. León Say (en la sesión de 11 de Mayo) manifiesta, al defender, desde el punto de vista de sus doctrinas económicas, al consumidor, que el vino subirá 3,50 francos por hectolitro con la protección que se le concede.

Dice que se han plantado los vinos en España con capitales franceses.

M. Raynal, librecambista (sesión del 14 de Mayo), después de señalar el aumento propuesto por el Gobierno y la Comisión en los derechos, dice: «Soy de los que conceden que el derecho sobre los vinos debe aumentarse; reconozco lealmente que la situación en 1890 no es la misma que en 1880, y hago constar que nadie se ha opuesto á un aumento de derechos. También supongo, sin tener precesión de conocer los secretos de la diplomacia, que las potencias interesadas no se habrían opuesto, en principio, al aumento.»

Pero ¿gestá la tarifa propuesta por la Comisión conforme con la pretensión que siempre he afirmado de querer un Arancel moderado? Creo que no. Hagamos el cálculo, tomando en cuenta el derecho propuesto por la Comisión y la graduación alcohólica.

Tomando la cifra de la Comisión y la riqueza de alcohol á 10 grados, serán 7 francos de derechos en la tarifa mínima. Los vinos valen 25 francos hectolitro; es, pues, 28 por 100.

Si la Comisión, al aceptar el derecho de 70 céntimos por grado, hubiera tenido en cuenta la riqueza alcohólica, hubiera podido defender mejor sus conclusiones.

Todo el vino que recibimos del extranjero viene de España; lo demás, desde que rompimos el tratado con Italia, es una cantidad insignificante.

Los vinos españoles tienen más ó menos de 10 grados? Ya sé que se han cometido muchos abusos con el límite de 15,9; ese límite ha sido una falta mayor en las tarifas que el derecho de 2 francos.

Sé que se han cometido grandes fraudes introduciendo cantidades encabezadas con alcohol, probablemente alemán; pero el que se demuestre que nunca debió admitirse el grado de 15,9 no justifica el que se proponga ahora el de 10; porque no podéis prohibir la introducción de los vinos españoles poniéndoles una graduación menor que la que tienen naturalmente. Sostengo

malas, para sustituir el vino que no se destila, se saltó á las escalas las importaciones de 1885, 86 y 87, que bajaron en cuanto fijó en ella la atención el Gobierno, gracias á las medidas restrictivas adoptadas en Francia.

(\*) Una reciente publicación alemana (suplemento al *Lexicon* de Meyer, 1890-91) dice las siguientes significativas palabras hablando de la disminución de importación de espíritus en España. «Hubo una disminución de importación de alcoholes de 38.000 hectolitros, de un valor de 25 millones de pesetas. Debíase eso á la ley de 28 de Junio de 1888, que gravaba los espíritus con un derecho de consumos de 75 céntimos de peseta por grado centesimal de alcohol puro, es decir, 72 pesetas el hectolitro, además del derecho de importación de 21 pesetas, lo que hacía imposible la importación de alcoholes. Por la ley de 21 de Junio de 1889, los 75 céntimos por grado ó 72 por hectolitro han sido sustituidos por un derecho fijo de 25 pesetas hectolitro, sin tener en cuenta la graduación, lo que ha hecho otra vez posible la importación de alcoholes extranjeros en España. Ya se ha visto como consecuencia de eso el aumento de importación en 1890 y el aumento de dificultades en las Aduanas francesas.»

que en España se encuentran naturalmente vinos con 14 ó 13 grados. En todo caso debía adoptarse la cifra del Gobierno (12 grados), nunca la vuestra.

Tenemos un comercio de exportación de productos franceses á España de 190 millones de francos. El día en que reconstituycamos nuestro viñedo, y el excelente informe de M. Jamais prueba que será pronto, esa cifra de 190 millones podrá ser mucho mayor que la importación de España en Francia (1); hay que ser, pues, muy circunspectos.

Será menester que la cámara acepte la modesta emenda del gobierno que eleva sagrado la fuerza del vino. Ha dado una razón poderosa en la Comisión de Aduanas. Por temor, he dicho, discutir hasta lo infinito sosteniendo vosotros que los vinos españoles no pasan de 10 grados, yo sosteniendo que hay muchísimos con 10, 12 y 13 grados; pero ha habido una ocasión en que la Cámara ha hecho una ley para los vinos de Argalia y Túnez en que ha declarado que, hasta 12 grados, los vinos son naturales.

No comprendo que se quiera voluntariamente colocarse en una mala situación frente á una nación amiga.

Sostengamos nuestros intereses sin emplear argumentos sin valor.

Que facil me sería probar que los vinos de España nos han sido tan provechosos como á los españoles.

Gracias á los vinos de España hemos sostenido nuestro convenio de exportación para algunos países. Tened cuidado no nos encontremos, por una ruptura, en una situación falsa. No obligéis á nuestros comerciantes á instalarse en España, no hagáis que los negocios que hoy explotamos los exploten los extranjeros (2).

Discurso de M. Emile Jamais (16 de Mayo.) Quisiera demostrar á la Cámara rápidamente, en lo referente á los vinos de que ha hablado M. Raynal, dos cosas:

1.<sup>a</sup> Que la tarifa está justificada; y 2.<sup>a</sup>, que el derecho de aduanas no pesará sobre el consumidor.

Que el Arancel está justificado no hace falta demostrarlo: de tantos como han atacado la obra de la Comisión, he podido notar con gran satisfacción que, menos M. Raynal, todos han exceptuado de sus críticas la tarifa que se refiere á la viticultura.

Después de hacer una interesante descripción de la pérdida que la filoxera ha causado á Francia, dice: «Los que hicieron el tratado de 1882 no han sabido tomar garantías contra la importación de vinos alcoholizados y resultó el vino vehiculado de alcohol, que muchas veces acompaña á los vinos adulterados ó falsificados.»

M. Raynal dice que los vinos en estado natural tienen un grado superior á 10 grados, 9 décimas; pero si es verdad que los hay hasta de 13 grados, muy pocos, también lo es que hay muchos que en su estado natural no pasan de 8, 9 ó 10 grados: no podemos sacrificar éstos á aquéllos y tomamos un término medio. No hacemos un Arancel para la región de Borgoña ó de Burdeos ó de Mediodía; hacemos leyes para la totalidad de la producción vitícola.

En cuanto al derecho, M. Raynal lo considera elevado, porque toma por base de su cálculo 25 francos como precio del hectolitro de vino. Pero le preguntaría yo: ¿de dónde ha sacado esa cifra, si no es de su imaginación?

¿Queréis que consultemos las estadísticas? Pues bien; de 1881 á 1885 el precio medio es de 41,60 fr. hectolitro para el cosechero; de 1886 á 87 de 39,30 francos; eso está bien lejos de la cifra de M. Raynal.

El derecho que proponemos no es exagerado y lo defendemos con la mayor energía, pues creemos que en este punto no vamos más allá de lo que es legítimo y necesario.

(Demuestra que el precio del vino al por menor no está influido por los derechos de Aduanas, sino por los de consumos; manifiesta que es menester tomar grandes precauciones contra los vinos de mala calidad que se importan, para no desacreditar la exportación francesa, que tanta fama tiene; y anunciando que en la discusión particular se discutirá minuciosamente, termina diciendo):

Rechazáis al impuesto de 70 céntimos por grado, es decir, 7 francos por 10 grados; pero si ponéis un derecho de 70 francos al hectolitro de alcohol, no resultan 7 francos cada 10 grados. Si no equiparáis los derechos, vais contra los intereses del Tesoro.

Discurso de M. Jules Roche, ministro de Comercio, Industria y Colonias. (El 21 de Mayo, resumiendo el debate).—«Creéis, señores, y aquí hago alusión á un punto que ha de ser objeto de muy animados debates en esta cámara; creéis que puede establecerse comparación entre los vinos que importamos, no digo los vinos que producimos, y los vinos que exportamos? Basta también en eso mirar los valores en las tablas de Aduanas.»

(1) Esa es una gran verdad que no puede olvidarse al tratar con Francia, mercado que se nos escapa. Es necesario salvar la viticultura por otros medios.

(2) Debemos llamar la atención de nuestros lectores sobre el hecho de que en esta elocuente defensa de nuestros vinos, de uno de los más fogosos librecambistas, no se combate el aumento de derechos y que sólo se pide como límite alcohólico 12 grados.

¿Qué importamos? Vinos baratos; vinos cuyo término medio de valor puede ser de 30 á 35 francos á la importación, de modo que valga en el sitio de producción 20 ó 25 francos el hectolitro.

¿Qué exportamos? Vinos que valen en pipas hasta 225 francos por hectolitro y los mismos vinos que valían 25 francos?

¿No es evidente que hay aquí dos artículos completamente distintos, y que no se puede soñar en reemplazar al mercado exterior por el interior y hacer vender en la taberna á 14 sueldos el vino de Burdeos que se vende en el extranjero á 5 ó 6 francos la botella?

(No dice más sobre los vinos, sino que el gobierno propone paguen 26 millones de impuesto en la tarifa general y 43 millones en la máxima, y la comisión 43 millones en la mínima y 86 millones en la máxima.)

Después de pronunciado el discurso del que hemos cortado el párrafo que antecede, la Cámara pasó á la discusión por artículos, y, como hemos dicho, ha votado ya 90 de 722. Hemos dejado pasar unos días para ver el criterio del Parlamento; este sigue las indicaciones de la Comisión y votó todos los derechos que le propone; en lo de los vinos todo hace creer que será lo mismo.

Con los 12 grados y 5 francos del gobierno sería muy difícil nuestra situación, y sólo transformando nuestra producción podíamos seguir exportando á Francia; pero eso no puede hacerse rápidamente, y, dentro de cuatro años, dadas todas las autoridades francesas en la materia que habrá 2 millones 600.000 hectáreas plantadas, y no necesitarán del extranjero.

Con los derechos propuestos por la Comisión, todo tráfico es imposible. Hay que pensar, pues, en el porvenir y en variar por completo nuestra política económica, que hasta hoy ha tenido por base las estrechas relaciones con Francia.

No han de tardar muchos días en que los argumentos expuestos en la discusión general se reproduzcan y se amplíen y se repitan tantos errores como hemos copiado más arriba.

Es hora, creemos, de que todos los que están obligados á ocuparse en estos asuntos disjungen á estos su atención, aljando toda ilusión para evitar todo desengaño. Por eso creemos cumplir con un deber al dar la voz de alarma haciendo ver lo que en Francia se piensa.

Francia cierra la puerta á nuestros vinos, que pronto no necesitará, y aumenta los derechos de los frutos y los establece sobre las flores, no dejando para comerciar con nosotros que los minerales, lanas suizas y cueros, que mejor sería transformasen en el país. Si esa es la situación que nos aguarda, no necesitamos para nada tratar con Francia, y debemos buscar en el mercado interior, y entre otros mercados de los que estamos alejados, la compensación de lo que en el comercio con nuestros vecinos del Norte perdamos.

E. D. de L.

## Estreno de «Le Reve»

### El argumento

Acaba de verificarse el estreno de la ópera *Le Reve*. El libreto es de Luis Gallet y la música del maestro Bruneau. Como se sabe, el argumento de la obra está sacado de la novela de Emilio Zola, que lleva el mismo título. La ópera consta de cuatro actos y ocho cuadros.

El acto primero tiene dos cuadros. En el primero aparece la casa de los bordadores.

El segundo es la escena en las orillas de un riachuelo, donde lavan las mujeres, y próximo á él hay un cercado.

El acto segundo está dividido también en dos cuadros. El primero, ó sea el tercero de la obra, es el taller de los bordadores, verificándose la acción el día del Corpus. El otro cuadro es la sala capitular de la catedral.

En el acto tercero aparece en el primer cuadro la habitación de Angélica. En ella un ventanal abierto, por el cual se ve el cielo estrellado. La decoración es muy hermosa á la par que sencilla.

El acto cuarto empieza en otra habitación de Angélica, en la que todo es blanco, tanto las paredes como los muebles y la cama. El otro cuadro de este acto, representa la decoración la fachada de la catedral en el día del casamiento de Felicien y Angélica.

Los papeles están desempeñados del modo siguiente: El tenor Engel, Felicien; Bouvet, representa á Jean D'Hautecœur; Angélica, la Simonnet, y Hubertine la Deschamps.

### La interpretación.—Éxito

La ejecución ha sido brillantísima, habiendo los artistas trabajado con fe y verdadero interés respecto á la obra.

El público escuchó la interpretación con religioso silencio, prorrumpiendo al final de los diferentes números en estrepitosos bravos y palmadas. Ha sido un verdadero éxito, habiendo tributado los inteligentes una gran ovación á los autores.

El teatro estaba completamente lleno por el público de las solemnidades artísticas.

### Apreciaciones y noticias

*Le Reve* es un drama lírico con toda la forma moderna. El autor de la música es ferviente admirador de Wagner y claro está que, por tanto,

no hay en la ópera, ni aire patriótico, romanza, cavatina, duos, ni concertante alguno, como tampoco coros en la escena, que estén influidos por la antigua escuela.

Desde principio á fin todo es recitado ó diálogo musical, si acaso hay más de dos personas que recitan y se mueven en la escena.

A los acompañamientos dá mucha melodía y los hay con gran sabor religioso.

Zola está satisfichísimo y declara que lo que más le complace es saber que la partitura ha sido escrita sin que el autor se haya puesto jamás delante del piano para corregir, pues no ha tenido ocasión de hacerlo.

## NOTICIAS

### De la Capital

Se ha repartido una nueva lámina en fototipia por los hermanos señores Sellarés, la cual representa la vista del Colegio de Ntra. Señora de Lluç.

Esta lámina, como las anteriores, formará parte del *Album de Mallorca*, preciosa colección, destinada á popularizar el conocimiento de las bellezas de nuestra tierra y de los principales monumentos que contiene.

Hemos recibido una carta de Andraitx, que por su mucha extensión no publicamos, en la cual se nos da cuenta detallada de la fiesta que aquel vecindario celebró el domingo último á honrar el Sagrado Corazón de Jesús, fiesta que tanto por el numeroso concurso de fieles que en ella tomaron parte, como por lo solemne de las funciones resultó ser extraordinaria, poniendo de manifiesto los sentimientos religiosos de que está animado el pueblo de Andraitx.

En la calle de S. Magín se trabaja con luz artificial durante horas extraordinarias en el tendido de la vía con objeto de dejarla expedita en el plazo más breve posible.

El vapor-escampavía *S. Salvador* de la Compañía Arrendataria de Tabacos, entró ayer á las ocho de la mañana en el puerto conduciendo de remo que dos faluchos cargados con tabaco de contrabando.

Ayer á las siete de la mañana dió fondo en nuestro puerto el vapor *Bellver* con procedencia de Barcelona. En el vinieron los estudiantes mallorquines que aún quedaban en aquella capital para sufrir los correspondientes exámenes. También vino en el mismo buque el pbro. D. Jaime Martorell, capellán del regimiento de Asia.

D. Rafael Jornet y Rufino, hijo de D. Francisco de P. Jornet y Barcala Magistrado que fué de esta Audiencia, ha recibido la investidura de Licenciado en derecho en la Universidad de Valencia.

Damos nuestro parabién á tan aprovechado joven.

Ayer juró ante la Sala de Gobierno de esta Audiencia, el cargo de Abogado Fiscal sustituto, el letrado D. Pedro Andreu y Llabrador.

Esta mañana se ha efectuado el enlace de la Srta. D.<sup>a</sup> Margarita Aulet y Gordiola, con don Guillermo Lull y Socas, dándoseles la bendición nupcial el Pbro. D. Jaime Jaume.

La ceremonia se ha efectuado en la santa iglesia Catedral, siendo padrinos, D. Francisco Llompart, D. José Sagristá, D. Teodoro Terrés y D. José Ramón.

Deseamos á los nuevos cónyugues la mayor suma de felicidades.

En los bajos de la Sociedad «Crédito Balear» se descargaron ayer por la mañana buen número de fardos conteniendo tabaco de contrabando, que en dos carros, custodiados por algunos carabineros, entraron ayer en esta ciudad.

Pasado mañana, si no hay contratiempo, ó no viene orden en contra, tomarán posesión de su cargo los concejales elegidos durante el mes de Mayo último, cesando en su consecuencia los que se eligieron en igual mes del año 1887, los cuales como fácilmente se deduce, han ocupado por espacio de cuatro años el cargo concejal y que según la ley que actualmente rige no podrán ocupar nuevamente hasta que hayan transcurrido otros cuatro. El alcalde Sr. Berga y el ex-alcalde Sr. Guasp están incluidos en este número.

Se ha reproducido nuevamente en el último número del *Boletín Oficial* la parte dispositiva del Real decreto de 7 del corriente mes creando el nuevo arbitrio de pesas y medidas, cuya reproducción ha dispuesto con muy buen acuerdo el señor Gobernador civil de esta provincia atendida la importancia que tiene para los Ayuntamientos el referido Real Decreto.

Se han publicado en el número 3808 del *Boletín Oficial* los temas que forman el programa acordado por la Real Academia de Ciencias morales y políticas para el concurso ordinario de 1892 con arreglo á los estatutos de la misma.

Algunos jóvenes de la buena sociedad palmesana han adquirido una canoa de regatas de 50 palmas de eslora (9 m. 77) con seis pares de remos para tomar parte en las funciones de sport marítimo en que pueda ser admitida.

Además sabemos de otros aficionados que piensan adquirir embarcaciones de esta ó parecida clase con el mismo objeto.

Ayer tarde se estrenó el nuevo camarín de la Sangre, recientemente construido en sustitución del antiguo que estaba ya completamente deteriorado. El nuevo es una pieza acabada, digna en un todo de la sagrada imagen que cobija.

Concluido el compromiso mediante el cual la empresa *Isla Marítima* había cedido á flete el vapor *Maria* á una compañía de Barcelona, regresó dicho buque ayer á primera hora, fondeando en este puerto y amarrándose en el sitio de costumbre.

La corbeta de cuya llegada dimos ayer cuenta es de nación rusa y trae un cargamento de madera.

El falucho-escampavía *Amadeo*, de la compañía arrendataria de Tabacos, zozobó el día de San Juan por inopinado accidente, no lejos de la costa de Santañy, recibiendo auxilio sus tripulantes por algunos carabineros que se hallaban prestando servicio en aquellas inmediaciones.

El lunes último riñeron dos sujetos en el caserío de Porto Colom y uno de ellos causó al otro una herida en el pecho producida por arma de fuego.

El delincuente fué entregado á los tribunales.

En varios periódicos hemos visto la noticia de que los panaderos de esta ciudad tratan de aumentar en algunos céntimos el precio del pan.

Este aumento debe tenerse en cuenta al pueblo palmesano, pues el remedio contra él es muy sencillo: con declararse en huelga los consumidores, está todo resuelto.

En la carretera de Lluch á Santañy es de importancia suma la sección comprendida entre Lluch é Inca, que está ya á punto de terminar, de modo que anteayer se estrenó, el así puede decirse, aquella parte de vía que tantos beneficios ha de reportar al comercio interior de la Isla, pues un carruaje de cuatro ruedas que salió por la mañana de dicha villa de Inca llegó hasta el patio del Monasterio de Lluch.

Felicitemos al Ingeniero Jefe de esta provincia, Sr. Estada, encargado de la dirección de las obras, por el impulso que ha dado á tal mejora de incalculable utilidad.

La verbena de San Pedro promete estar esta noche muy animada gracias á los preparativos que haceo los vecinos de aquel barrio y á la actividad é iniciativa que ha desplegado el Clavero de la fiesta para que resulte lo más lucida posible.

Hemos recibido los prospectos anunciadores de las dos corridas de toros que han de verificarse en esta plaza los días 12 y 19 del próximo mes de Julio. En la primera se lidiarán seis toros de la ganadería de D. Joaquín Pérez de la Concha (Concha y Sierra) de Sevilla y en la segunda seis de D. Máximo Hernán, de Colmenar Viejo.

Los lidiadores serán Julio Aparici, *Fabrilo* y Antonio Arana, *Jarana*, con sus respectivas cuadrillas compuestas de los siguientes diestros:

- 1.ª media cuadrilla (Fabrilo)
PICADORES.—Rafael Caballero, *Matacán*, de Córdoba, Francisco Alabau, *Vintiundit*, de Valencia y un reserva. BANDERILLEROS.—Santos López, *Pulguita*, de Madrid, Eugenio López, *Zoca*, de Madrid, Miguel Bargaet, *Pojalarga*, de Valencia, Joaquín García, *Santitos*, de Valencia. PUNTIILLERO.—Francisco Roig, *Pastoret*, de Valencia.

- 2.ª media cuadrilla (Jarana)
PUNTIILLERO.—José Bayard, *Badilo*, de Tortosa, Placido Zambrano, de Sevilla y un reserva. BANDERILLEROS.—Manuel Blanco, *Blanquito*, de Sevilla, José Creus, *Cuco*, de Sevilla, Vicente Jordán, *Nene*, de Sevilla. PUNTIILLEROS.—Miguel Zaragoza, de Valencia.

Los precios de entrada serán 3'50 pesetas á la sombra y 2'50 pesetas al sol.

Habrán trenes extraordinarios en nuestra línea de ferro-carriles.

Las oficinas de la nueva sociedad «Fomento Agrícola Balear» se instalarán en los bajos de la casa propiedad del Sr. Marqués de Bellpuig, ocupada hoy por una sociedad de recreo, y en la cual se harán las obras necesarias para el debido acomodo de los empleados y facilidad en el despacho.

Ayer á cosa de la una en la calle de Bobians tuvieron pa'abras dos mujeres de mala vida, y de ellas pasaron á los porrazos. Con este motivo y verificándose la riña en la vía pública, se reunió multitud de espectadores promoviéndose gran alboroto. La pareja de orden público allí des-

...do á las
tacada hubo de intervenir, deteniéndose.
alborotadoras y metiéndolas en Capuchi

Nuevamente corría anoche como es ya un hecho en esta ciudad la noticia de que municipales verificaron la anulación de las elecciones municipales celebradas el 1.º Diciembre de 1889 para la renovación bienal de nuestro Ayuntamiento, sin embargo otros decían que el Real decreto oportuno estaba á la orden de S. M. y que se comunicaría por telegrama á consecuencia de la prematura disposición había llegado al Gobierno de provincia para su inmediato cumplimiento. Lo cierto es que como la incognita debe ser despejada antes de 1.º del próximo Julio, no tardaremos en ver resuelto el problema político-económico municipal planteado hace año y medio.

El martes último terminaron los ejercicios de reválida en la Escuela Normal de Maestros de esta provincia, habiendo sido aprobados los señores D. Sebastián Garau y Socias, D. José Alebera y Martorell y D. Antonio Guasp y Lampayás.

La maestra de la Escuela pública de niñas de Galilea D.ª Ana M.ª Camps y Palmer y de la primera Escuela pública de niñas de Lluch mayor, han sido jubiladas.

No es exacto, como han afirmado algunos periódicos, que la empresa de las corridas de toros que se verificarán en el mes de Julio, trate de rebajar el precio de entradas y localidades para dichas corridas sobre los acostumbrados; lo que hay es que la Compañía de nuestros ferro-carriles, ha concedido una rebaja equivalente al 50 por 100 sobre los precios de tarifa á las personas que vengan desde, los pueblos á presenciar dichas corridas.

Acaso la noticia esparcida por los aludidos periódicos tuviese origen en esta última.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 23 de Junio
Ministerio de la Guerra.—Reales decretos de personal que hemos publicado.

—Otros, fecha 21, concediendo gran cruz de San Hermenegildo al capitán de navío de primera clase don José Navarro y Fernández y al ingeniero inspector de primera clase de la armada D. Bernardo Berro.

—Otros, de igual fecha, autorizando á la Fundición de bronce de Sevilla para adquirir 500 quintales de leña; á la Comandancia de ingenieros de Mahón, para adquirir los cementos necesarios durante cuatro años para aquellas obras, y aprobando las compras de viveres para el Hospital militar del Príncipe de la Habana.

Marina.—Reales decretos de personal que hemos publicado.

Fomento.—Reales decretos, fecha 21, admitiendo la dimisión que del cargo de rector de la Universidad de Santiago ha presentado D. Jacobo Gil Villanueva, y nombrando para reemplazarlo á D. Francisco Romero Blanco, catedrático de la misma.

—Otros, de igual fecha, aprobando varios presupuestos adicionales para construir carreteras.

Ultramar.—Real decreto, fecha 21, dictando reglas para la extracción de buques naufragados en puertos de la isla de Cuba.

Gobernación.—Real orden, fecha 21, confirmando el acuerdo de la Comisión provincial de Logroño que anuló las elecciones municipales celebradas en el Ayuntamiento de Fuenmayor (Logroño) en 1.º de Diciembre de 1889.

Correo de señoras

(Desde París)

Nuestras elegantes, que han tomado algunas de las modas que lucen al d retorio, le imitan ahora con los lentes que usan y que cada día hacen mas furor.

Aunque sean miopes como un sanguijuela, ó presbites como un ave-truz, todas las elegantes ostentan ahora en la mano esos largos lentes de concha oscura ó rubia, con cifra, corona emblemática de oro y hasta de diamantes, rubies ó turquesas; no me atrevo á añadir que se exige un modo de andar algo impertinente, ¿Para que sirven estas muecas?

¿No sabemos que nuestras miradas, que saben hablar tan bien que saben callar tan bien, cosas ambas que podemos negar cuando nos plazca, pues pueden ser interpretadas y no repetidas, nos bastan para los fines que nos proponemos? ¿No tenemos la ciencia de versis mirar? ¿Fuera esta fingimiento! Acordaos siempre de que los peces raros se sirven en salsas comunes y que las mas selectas son para los pececillos que tanto la necesitan para cubrir su poco mérito.

Otra moda que se hace absurda es la de alargar desmesuradamente la faldita de las niñas que quedan envueltas á lo *Hote Greenaway*. Esto está bonito en los grabados, pero ¡que incómodo es para las pobres niñas que ya se llenan de lodo, ya se encuentran entorpecidas en sus juegos! Se decía en otro tiempo que nuestras niñas iban casi desnudas á pesar de la higiene, aunque estuvieran delicadas y expuestas á atrapar un resfriado: viene un capricho y la higiene queda abandonada: se les pone una capellina atada debajo de la barba, capellina caurosa y molesta, en vez de ponerles el amplio sombrero de paja, que es fresco y abriga y que recomienda el buen sentido...

¡Pobres pequeñuelas! Señoras, tened siquiera

un poco de buen sentido, ya que no para vosotras, al menos para vuestras hijas.

Los sombreros se guarnecen con cintas brochadas de flores semejantes á las que sirven para formar ramos: sombrero de paja blanca; cinta verde resedá brochada de ancianos y grupo de la misma flor.

Cada vez resulta más saltimbanqui nuestro traje; decididamente, cuando vemos entrar á una mujer vestida según la última palabra de la moda, esperamos oír sonar chin, bum, boum, con que reunen á la gente los tífir ticos.

Mucho crespon Stanley que se arruga menos y... que también arruga menos nuestros bolsos que el crespon de la China, el encaje negro verdadero ó imitado, conserva su merecida boga para guarniciones, volante *baldaquin* en el borde y adornos de encantadores encajes llamados *ciopatras*, enlazados como serpientes se llevan en los cuerpos, y así afirmamos que indudablemente somos hijas de Eva.

Señalaremos una bonita combinación, trajes de bengalina lisa y de otra con grandes flores, por ejemplo, falda azul porcelana plegada en forma de acordeón; cuerpo con largas aldetas que llegan casi hasta las rodillas, de bengalina azul del mismo matiz y con grandes flores blanco crema: se sujetan las aldetas en un cinturón de galón de acero que por delante forma punta, mangas ahuecadas por arriba, ceñidas por abajo, con galón en el puño: el *chic* consiste en una combri-la de surah azul y al borde el mismo galón de acero.

Con respecto al peinado, mas que nunca sigue usándose el peinado á la griega: cabellos ondulados y pequeño rodillo, si se quiere peine de diamantes ó tres baobabs.

Se llevan también imperceptibles coronas de florescillas menudas, miosótis, retama, juncos, capillaires adorables en los cabellos rubios.

¡Un término medio! ¡Menos tinturas! Las morenas no aceptan su color, las trigueñas quieren ponerse blancas, en fin, las rubias no tratan de aumentar la irradiación de sus cabellos; se ha falseado y echado á perder tanta cabalera con esas aguas colorantes, sin hablar de las oftalmías, neuralgias y calvicies que las mismas han ocasionado, que cada una debe contentarse con lo que tenga, tratando de hacerlo valer según pueda, y la verdad es que el diablo no perderá nada con esto.

Las criadas en Australia

En Australia tienen también su cuestión social: pero no es la obrera la única que preocupa á los australianos. Hay otra de que por acá no tenemos idea y que ha tomado allí proporciones fantásticas: la de los criados.

Algunos de éstos son del país; pero hay muchos que han ido de Inglaterra y que, naturalmente, se hanigan pagar salarios muy crecidos. Y aun exigen más: quiere ser tratados en condiciones de perfecta igualdad con sus amos. En este punto, las criadas son mas exigentes que los criados.

Hay cocinera que pide media hora para tocar el piano. Antes se contentaba con el piano del salón: ahora pide tener un piano en su habitación; es decir, en la cocina. Hay que añadir que no por esto deja de ser una buena cocinera al estilo inglés.

Una doncella no comprendería que se la hiciera comenzar sus faenas del día sin haber dado antes su paseo á caballo. Las amenazas se reclutan más bien entre las criadas que entre las amas.

Un ejemplo lógico de este estado de cosas. Una cocinera se prepara para ir á una *soires*—esto también está en el programa.—Pa' llama á la señora para que la abrahe el corpiño de terciopelo rojo, que le cuesta trabajo ajustarse.

Y así en toda la escalera doméstica.

Ora sultana española

El sultán de Marruecos va á ofrecer su tálamo á una señorita, de nacionalidad española, que le fué regalada por un sberif hará unos meses.

Con esta ya son dos españolas las que figuran en el harem de los sultanes, la que ahora mencionamos y la bella *malaguñita* que hace tiempo obligó al sultán de Turquía á fletar un buque con el único objeto de transportar para la favorita un cargamento de claveles procedentes de los jardines de Málaga.

La receta de la semana

Pavo asado

Después de limpio, se tiene al aire libre veinte y cuatro horas, y después se cuece en una olla, cuando este á medio cocer se saca y se pone en el asador con manteca y un polvo de sal y pimienta: se meten unos clavillos de especia por el pecho y pierna, y poniéndole bien envuelto en un papel de estraza, se ata bien y se pone á fuego lento, cuando esté bien asado se hace una salsa con un poco de azúcar, zumo de limón, canela, pimienta y caldo, que se le rocía por encima.

PICCOLA

Sociedades y Corporaciones

Ferro-carriles de Mallorca

El día 30 del actual festividad y romería en San Marcial (Marratxí) además de los trenes ordinarios se efectuarán los siguientes:

De Palma á Marratxí
á las 4-5-6-7-8 y 9 mañana 2'30-3'30-4'30-5'30-6'25-7'20 y 8'15 tarde.

De Marratxí á Palma

á las 4'30-5'30 6'30-7'30-8'30 y 10 mañana 3-4-5-5'55-6'50-7'45 y 8'45 tarde.

Nota: En la estación de Palma se despacharán billetes de ida y vuelta para la de Marratxí al precio de ptas. 1'20 en 1.º clase, y ptas. 0'70 céntimos en 2.ª clase.

Palma 17 de Junio de 1891—El Director General.—Guillermo Moragues.

Cultos

Jubileo de Cuarenta horas

Empezará en San Jaime dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús: á las siete comunión general con plática; á las nueve y media exposición, y acto seguido prima y tercia, y después la misa mayor con música y sermón por D. José Oliver arcediano de la Santa Iglesia Catedral; por la tarde á las siete y media, rosario y conclusión de la novena, empezando después un Triduo con sermón que predicará los tres días, el P. José Auba, filipense, concluyendo con la reserva de S. D. M.

En la Concepción, fiesta al Corazón de Jesús: á las nueve y media tercia y después la misa mayor con sermón por el P. Abraham Martí agustino; á las siete y media de la tarde el ejercicio de dicho Corazón, con música y exposición.

En San Juan, fiesta dedicada al Sto. Cristo que se venera en dicha iglesia: á las diez y media misa mayor solemn con sermón por el Padre Francisco Salvá, filipense.

En las Mifionas, á las seis y media de la mañana y durante una misa, se dará principio al septenario en honra del Santo Cristo de la Sangre.

En el Socorro, por la tarde, el ejercicio mensual del cuarto domingo con procesión.

En la Catedral, al anochecer, solemn com-pletas en preparación á la festividad de S. Pedro.

En San Cayetano, también al anochecer, la Visita á la Madre del Amor Hermoso.

En el Santo Hospital, por la tarde, el penúltimo día del quinquenario de la Sangre, con sermón, y al anochecer continuación del septenario, también con sermón.

Visita á la Corte de María

A la Virgen de la Misericordia, en Sta. Magdalena

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Matrimonios

Día 25.—Varones, 6 Hembras, 2.

Día 24.—D. Manuel Mata Román, con D.ª Juana Juan Coll.—D. Gregorio Cirilo López, con D.ª María Jofre Covas.

Día 25.—D. Antonio Mir Amengual, con D.ª Catalina Cirer Ramis.—D. Gabriel Cañellas Gomila, con doña Juana M.ª Mir Molina.

Defunciones

Día 27

Juan Calafat Gibert, de 2 años, calle de Ballester, de sarampión. Apolonia Torres Cánaves, viuda, de 75 años, Hospital, de apoplejía.

Margarita Iglesias Salas, de 3 años y medio, calle del Aceite, de erup. Margarita Sastre Moyá, de 3 años y medio, calle Casa España, de sarampión.

Dolors Coll Seguí, de 3 años, calle de la Galera, de difteria. María Mercedes Mas Torres, de 9 meses, calle del Socorro, de hidrocefalia.

Hospital civil

Día 27

MOVIMIENTO de enfermos.—Entradas, 3: 2 varones y 1 hembra—Altas, 3: 2 varones y 1 hembra—Defunciones, 1 hembra.

Registros del puerto

DE AYER A LA PUERTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Deposita en general y densa con calimas en varios puntos. Horizontes brumosos y arrebolados.

Idem á la viento.—Brisa suave del S. Idem de la mar.—Rizadita azul y bella. Buques de la vista.—Ninguno. Vigia de Portopi.—Sin Señal.

Mataadero

RESBS sacrificadas para el abasto público

Día 25

Bueyes, 1.—Vacas, 3.—Ternezas, 3.—Ovejas, 9.—Corderos, 49.

Día 26

Bueyes, 1.—Ovejas, 3.—Corderos, 9.

Día 27

Bueyes, 7.—Vacas, 6.—Ternezas, 7.—Ovejas, 60.—Cabras, 2.—Cabrillos, 1.—Corderos, 103.—Desechados, 2 ovejas y 1 borrego.

Plaza de Toros de Palma

Gran espectáculo para el domingo 28 de Junio de 1891

Si el tiempo lo permite y con permiso de la autoridad competente tendrá lugar una extraordinaria

MOJIGANGA

Se correrán cuatro bravos bueyes embolados los cuales serán capeados, banderilleados y muertos á estoque por la cuadrilla que dirigea Jaime Dupuy y Jaime Clar.

Entrada de sombra 0'50.—Il. de Sol 0'35.

**BOLETIN METEOROLÓGICO**

*Día 27—9 mañana.*

Barómetro.	764'1 mm.
Termómetro seco.	25'5 grados.
Id. húmedo.	22'8 id.
Mínima.	17'9 id.
Reflector.	14'8 id.
Dirección del viento.	S.O.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	0'0 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	0'0 mm.

**FERRO-CARRILES DE MALLORCA**

*ejercicio de trenes que registró desde el 1.º de Abril al 30 de Septiembre de 1891*

De Manacor á Mallorca: á las 7'30 mañana, 5'45 y 7'00 tarde.  
De Mallorca á Manacor: á las 8 (mixto), 7 mañana y 6'45 tarde.  
De Manacor á La Puebla: á las 7 mañana y 5'45 t.



**Servicio de la Compañía**

**TRANSATLÁNTICA DE BARCELONA**

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.  
—El 10, saldrá de Cádiz, vapor VERACRUZ para Puerto Rico, Habana y Veracruz.  
El 20, de Santander, vapor ALFONSO XIII para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.  
El 30, de Cádiz, vapor BUENOS-AIRES para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Colón.—El 6 de Barcelona y el 12 de Vigo, vapor SAN FRANCISCO para Puerto Rico, Ponce, Mayagüez, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colón.

Línea de Filipinas.—El 26 de Barcelona, vapor SANTO DOMINGO para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Ayres.—El 7 de Junio de Cádiz, vapor ANTONIO LOPEZ para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Póo.—El 30 de Junio de Cádiz, vapor LARACHE para Fernando Póo, Río de Oro, Dakar, Monrovia, Las Palmas, Servicios de Africa.—Línea de Fernando Póo.  
El 18, de Barcelona, vapor RABAT para Marruecos.—Málaga, Ceuta, Cádiz, el vapor RABAT, para bat, Casablanca, Tánger, Larache, Rabat, Mazagán y Mogador.  
Los días de Tánger.—De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER.

Para más informes en Palma. Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas), núm. 5.

**Salvación de los viñedos**

**EL FUNGIVORO**

Legítimo producto de los Sres. CH. ROUSSIU Y C.ª de Marsella

Diez medallas. Cuatro diplomas de honor.

La más alta recompensa en la Exposición de París con felicitaciones del Jurado

Cura infaliblemente todas las enfermedades de la viña.

Sustituye con ventaja el sulfato de cobre y el azufre sublimado.

No confundir este producto con otros del mismo nombre, que sin embargo de ser una grossera falsificación, se engalana con las distinciones obtenidas solamente por el fabricado por la casa Ch. Roussiu y C.ª

Los sacos del verdadero Fungivoro se distinguen en que llevan pergaminos en los nudos de la boca, con la marca de fábrica registrada.

Se vende este producto en la droguería de José Juan (Nueva) Marina 20-22 y 24, frente al huerto del Rey—Mar, 23.

**Vapores directos de Palma**

**A LAS ANTILLAS**

Debemos hacer presente á los señores cargadores que carecen de todo fundamento las afirmaciones de esos nuevos monopolizadores que aseguran en provecho propio que dichos vapores no harán en lo sucesivo la escala de este puerto.

Nosotros podemos asegurar, que mientras reunamos un pie de carga por el estilo de la reunida en los viajes anteriores, seguirán viniendo nuestros vapores, mal que pese á los que miden toda empresa ajena con el desacreditado molde de la rutina y de la envidia.

Quedan pues advertidos los señores cargadores y avisados esos *facedores* de híbridos contratos para que no sorprendan la buena fé de personas incautas con la golosina del pasaje mensual.

Martinez y Planas.

**Escuela de música**

Plaza de Truyols número 1 piso 1.º

Se abre durante las vacaciones un curso extraordinario retribuido con una peseta mensual á las horas de costumbre.

Lecciones particulares de instrumentos de toda clase á precios sumamente módicos.

Palma 2 de Junio 1891.

El Director, G. Amengual.

De La Puebla á Manacor: á las 7'25 mañana, 2'45 y 5'55 (mixto) tarde.  
De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana, 5'55 (mixto) tarde.  
Tron periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

**VAPORES-CORREOS**

**Salidas de Palma.**

Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia.  
Para Valencia, jueves 5 tarde.  
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.  
Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia.

**Llegadas á Palma.**

De Barcelona, jueves 10 mañana vía Alcudia y sábado 7 mañana directo.  
De Valencia, idnes 7 mañana.  
De Alicante á Ibiza, miércoles 10 mañana.  
De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

**ULTIMAS COTIZACIONES**

Palma 26 de Junio		DINERO
Crédito Real		112'00
Cambio Mallorca.		75'80
Ferro-carriles de quin.		61'50
Alumbrado por Gas Mallorca.		150'00
Salinas de Ibiza.		250'00
Sociedad General Mallor.		94'00
Bonos municipales.		25'00
La Islaña Marítima.		60'00
<i>Madrid 26 Junio (Cotización particular)</i>		
4 p 3 perpetuo interior.		76'95
4 p 3 amortizable.		89'40
Billetes hipotecarios de Cuba.		105'00
Banco de España.		421'00
Tabacos.		nominal.
<i>Barcelona 26 Junio (Cotización de la tarde.)</i>		
4 p 3 perpetuo interior.	fin.	76'95
4 p 3 perpetuo exterior.	id.	78'12
4 p 3 amortizable.		
Billetes hipotecarios de Cuba.		105'50
Banco Hispano-Colonial.	fin.	59'50
Ferro-carriles del Norte.	id.	69'30
<i>Paris 26 Junio</i>		
4 p 3 español.		74'00
Renta Francesa.		95'01

**HOJAS DEL CALENDARIO**

JUNIO	JUNIO
Luna llena el 22.	Luna nueva, el 6.
Cuarto meng. el 28.	Cuarto meng. el 28
Sol sale á las 4 h. 27.	Sol sale á las 4 h. 29.
Pónese á las 7. h. 38	Pónese á las 7 h. 38.
HOY	MAÑANA
28	29
1756.—Toma de Mahón por el duque de Rechilieu.	1734.—Derrota de los imperiales en Parma.
DOMINGO	LUNES
179.—Stos Benigno é 185 reneo obs., y Sta. Julianna mr.	180.—Stos Pedro y Pa 185 blo apóstoles y Anastasio soldado mrs., y Sta. Benedicta vg. y monja.

**SULFATO DE COBRE**

Pureza garantida, á 49 ptas. los 100 Kilogramos

Analizado y declarado de buena calidad para el tratamiento de los viñedos por el profesor químico

**D. PEDRO ESTELRICH**

Véndese en la Droguería de José Juan, calle de la Marina-20-22 y 24 frente al huerto del Rey; Mar 23—Palma.

**Sulfato de cobre inglés, garantido**

Reconocido, declarado de primera calidad por el señor Ingeniero Agrónomo de la provincia, para combatir el «mildew».

**A Pesetas 50 los 100 Kilogramos**

Droguería La Baleárica, de Antonio Bannasar, calle de la Marina, núm. 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

Nota—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del empleo del sulfato, aprobada por el citado señor Ingeniero.

**NO MÁS ENFERMOS**

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el *Enolaturro Padró*, regenerativo y depurativo de la sangre.

Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El *Enolaturro Padró* cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.

Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, inapetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.

El *Enolaturro Padró* constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Archena, Panticosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.

50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas, en España y Ultramar acreditan al *Enolaturro Padró*.

Depositario en Palma, D. Juan Valenzuela farmacéutico, plaza de la Cuartera número, 2 y en todas las farmacias.

**Instalaciones eléctricas**

á cargo y bajo la dirección del electricista

**DON SEBASTIAN HOMS**

Colocación de para-rayos con aparatos de comprobación, timbres eléctricos. líneas telefónicas, alumbrado eléctrico, motores eléctricos, electricidad médica y galvanoplastia.

ADVERTENCIA: Participo al público que no estando asociado para esta clase de trabajos con persona alguna, toda consulta ó trato para instalaciones deberá ser personal y en mi casa—oficina calle de San Cayetano, número 11 entresuelo.

**Tesoro de la enfermedad**

Remedio eficaz preventivo y curativo para las enfermedades de los cerdos.

35 años de brillantes resultados

Testimonios que acreditan su eficacia.

**Depositarios generales para España**

**Sres. Pano y C.ª, Brossa 33 y 35.—Palma de Mallorca**

Imprenta de LA ALMUDAINA de Amengual y Muntaner.—1891

**Libros recibidos**

- Código Civil, con un prólogo, notas y apendices, por D. Filiberto Abelardo Díaz, en rústica. . . . . Ptas. 5
  - Id. id. id. encuadernado. . . . . 5'50
  - Aventuras de un octavo, contadas por D. Teodoro Barcé. . . . . 1
  - El Galeote, novela traducida del francés, por Pilar Verdugo de Arazoza. . . . . 2
  - Adolfo, por Benjamin Constant. . . . . 1
  - La Marquesa de Elmeval, por George Sand. . . . . 1
  - La Casa Blanca, por Paul de Kock. . . . . 1'50
  - El Paraíso Terrenal, por Mery. . . . . 1
  - Clodoveo Gosselin, por Alfonso Karr. . . . . 1
  - Batalla de la Vida, por Carlos Dickens. . . . . 1
  - El Suicidio. Consideraciones Filosóficas, por Emilio Prax. . . . . 1
  - La Señorita de Marignan, por de Mr. J. Saint-Félix. . . . . 1
- Se hallan en venta en la Librería de Amengual y Muntaner.

**Se desea vender**—dos pavos reales, macho y hembra.—Para informes dirigirse á la plaza del Aceite n.º 22.

**Café**

Estos días se ha abierto uno que reúne todas las comodidades en el Terreno calle de Alfonso XIII n.º 23.

**Nodrizas**—una con leche de quince días desea encontrar criatura para lectar en su casa que la tiene en Palma. Para informes dirigirse á la calle de Salas n.º 3.

**Vapor directo de Palma á Puerto Rico y Habana**

Saldrá de este puerto el 20 Julio próximo, el nuevo y grandioso vapor de 5.500 toneladas 100 A. I. del Lloyd

**Martin Saenz**

Para dichos puntos y tambien para Canarias, admite carga y pasajeros. Informarán sus consignatarios en esta plaza Martinez y Planas, San Juan 20, Palma.

**ISLENA MARITIMA**

Línea quincenal de vapores de Palma á Marsella con escala en Barcelona y vice-versa. Saldrá el jueves 9 Julio el vapor

**Isleño**

para los puntos indicados, á las 5 de la tarde. Se admite carga y pasaje. Despacho Palacio 26.

**Cortinas-persianas**

Se venden de muy buena construcción en la calle de S. Miguel n.º 114 y también se componen y pintan las usadas todo á precios sumamente económicos.

**Tricófero restaurador**

del cabello Verdadero tricófero con quina. Cura la caspa, fortifica la raíz del cabello, favorece el crecimiento é impide su caída y la salida de las canas. Por su exquisito aroma constituye el mejor elixir de tocador. Farmacia de Escafi.—Cererols, 15

**Acciones del Centro Farmacéutico**

Se compran calle de la Herrería n.º 12-2º.